

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Resolución de 17/07/2025, de la Dirección General de Acción Social, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo correspondiente a la elaboración de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2025-2030. [2025/6010]

Mediante Acuerdo, de fecha 17 de junio de 2025, de la Dirección General de Acción Social se inició el proceso participativo de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2025-2030, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proceso participativo de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2025-2030, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2025-2030. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: Proceso participativo correspondiente a la elaboración de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha | Portal de Participación.

Extracto informe final del proceso participativo correspondiente a la elaboración de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2025-2030.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos

Fecha inicial: 18 de junio de 2025.

Fecha final: 9 de julio de 2025.

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplieron 121 encuestas con 455 visitas.

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro Proceso participativo correspondiente a la elaboración de la II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha | Portal de Participación.

Toledo, 17 de julio de 2025

El Director General de Acción Social
SANTIAGO VERA DÍAZ-CARDIEL